

Del Valle, J, Lauría, D., Oroño, M. y Rojas, D. (eds.)
Autorretrato de un idioma: crestomatía glotopolítica del español.
Lengua de trapo, 2021 (604 pp.). ISBN 9788483812600.

Review of Del Valle, J, Lauría, D., Oroño, M. y Rojas, D. (eds.)
Autorretrato de un idioma: crestomatía glotopolítica del español.
Lengua de trapo, 2021 (604 pp.). ISBN 9788483812600.

Lucía María Niklison

(Universidad de Buenos Aires)

<https://orcid.org/0000-0002-0483-7049>

Autorretrato de un idioma: crestomatía glotopolítica del español (2021) es un volumen editado por José del Valle, Daniela Lauría, Mariela Oroño y Darío Rojas. El libro consiste en una compilación de cuarenta y cuatro textos fuente sobre la historia del español, ordenados cronológicamente, y cuyos autores provienen de diferentes territorios hispanohablantes. Nos encontramos frente a una obra que aborda el español desde sus inicios como lengua romance diferenciada del latín hasta nuestros tiempos. Todos estos escritos tratan de alguna manera u otra sobre la lengua, y están atravesados por ideologías lingüísticas (Arnoux y Del Valle, 2010) conformadas en sus muy diversos contextos de enunciación. Cada obra o fragmento incluido en el volumen viene acompañado por un comentario glotopolítico a cargo de un o una analista diferente que, además de historizar, contextualizar y explicar, pretende realizar un análisis de las ideologías lingüísticas subyacentes y de las implicancias y efectos del texto en cuestión.

Sus editores y editoras definen la glotopolítica como un metalenguaje utilizado para:

centrar la mirada en objetos y experiencias en los que la inseparabilidad entre el lenguaje y lo político es clave para entender su manifestación y funcionamiento; en desnaturalizar la constitución de las asociaciones entre formas lingüísticas y categorías sociales haciendo visibles las condiciones materiales de su producción, reproducción y cuestionamiento, así como su participación en procesos en los que está en juego el acceso a los recursos y, en definitiva, al poder (Del Valle, Lauría, Oroño y Rojas, 2021, p. 19).

En esta misma introducción, las y los editores vinculan su libro con otra serie de obras sobre la historia del español –incluida *Historia política del español: la creación de una lengua* (2015) de José del Valle–, que comparten una característica fundamental con este volumen: el de constituir crestomatías. Esta particularidad marca una diferencia con respecto a los libros tradicionales de la disciplina y en el volumen que reseñamos en esta ocasión, especialmente, permite leerlo como un autorretrato del español, en tanto reúne una serie de textos metalingüísticos escritos en esta lengua que tratan, excepto unas pocas excepciones, sobre la misma lengua española.

La Real Academia Española define “crestomatía” como “colección de escritos selectos para la enseñanza”, e incluye una mención etimológica de su origen griego. Lo interesante de esta crestomatía, que me ha hecho acudir al diccionario de la RAE para conocer el significado del término que le da nombre, es que los textos que compila refieren a hitos en la historia glotopolítica del español, varios de los cuales realizan una lectura del surgimiento, auge, decadencia, reformulación e intentos diversos por parte de esta institución para conservar alguna autoridad sobre el uso de la lengua española. Pero mucho se ha escrito sobre la RAE y sus intenciones de prolongar el colonialismo español en sus ex colonias por medio de un intento de monopolio de la cultura, aspecto sobre el que se han expresado varias/os de las y los autores que han contribuido en este volumen (Arnoux, 2016; Bengoechea, 2015; Del Valle, 2016, Lauría, 2017; Rizzo, 2019; Rodríguez Barcia, 2011). No se equivocaron al considerar con detenimiento la historia de la institución: esta reseña, que se ubica en sus antípodas, requirió de sus instrumentos lingüísticos para su escritura, los más prestigiosos y fácilmente accesibles aún hoy.

Esta crestomatía se destaca por hacer mucho más que narrar la historia de la RAE. Esta colección de textos fuente acompañados de comentarios glotopolíticos funciona como un manual tanto para la enseñanza universitaria de la historia de la lengua o de la glotopolítica, así como también para la propia inmersión del público interesado en la intersección entre lengua y política en el estudio de la glotopolítica. El volumen compila documentos oficiales, obras literarias y estudios lingüísticos de diversos autores, temáticas y orientaciones ideológicas, –algunos de los cuales no tratan sobre la lengua castellana–, y cubre un extenso período histórico que abarca desde las reflexiones de Alfonso X sobre las funciones de la lengua española en su proyecto monárquico hasta polémicas aún vigentes en torno al castellano contemporáneo. Lo realmente innovador de este volumen es la incorporación de obras no necesariamente producidas desde instituciones estatales o académicas, sino también proclamas políticas, estudios sobre otras lenguas habladas en Hispanoamérica, disquisiciones enmarcadas en la crítica literaria o en la misma literatura sobre lenguas, dialectos y argots.

Resultan de particular interés los comentarios sobre los escritos más antiguos recopilados aquí, puesto que muestran ciertas regularidades en su apelación a las culturas clásicas como legitimadoras de una concepción de la lengua, entendida esta como herramienta de colonización, unidad y sumisión al imperio. También podemos observar en los primeros textos los esfuerzos de la colonia española por imponer el monolingüismo en los territorios conquistados y la persistencia en relacionar lengua y religión, considerando la primera como un vehículo para la enseñanza correcta del dogma. Observamos, además, otras interesantes regularidades en la diacronía y la voz de los diversos enunciadores: por ejemplo, el hecho de entender la lengua como un cuerpo vivo que puede morir y, por lo tanto, debe ser cuidado y preservado, metáfora que se extiende desde la época colonial hasta nuestros días.

El compilado de escritos de Alfonso X con el que comienza el libro, tal como comenta Donald N. Tuten, no explicita una visión sobre la lengua, pero sí acerca de lo que implica ser rey, mirada en la que se enfatiza la figura del rey como fuente de conocimiento, y la importancia de la escritura para la construcción de esta figura. La propia obra de Alfonso X, recopilación y traducción de obras sobre variados temas, entre ellos la historia de España, es prueba de este afán. Pero quizás su gesto glotopolítico más destacado no se encuentra en sus enunciados, sino

en la misma enunciación, como bien señala Tuten: sus textos están escritos casi completamente en castellano, lo cual nos permite vincular este rol del rey sabio y pedagogo con el del castellano como lengua para transmitir su pedagogía. Tuten también remarca que Alfonso fue el primero en nombrar la lengua castellana como tal. La lectura de Tuten sobre estos textos, que no son explícitamente metalingüísticos, pero que, sin embargo, permiten realizar un rico análisis glotopolítico, es un ejemplo de los aportes enriquecedores que puede realizar la glotopolítica aplicada a materiales que no refieren directamente a la lengua.

En el prólogo a la gramática de Nebrija, primera gramática de la lengua española, comentado por Vicente Lledó-Guillem, encontramos la famosa frase “la lengua siempre fue compañera del imperio”, que resume las intenciones de Nebrija para su gramática, escrita pocos meses antes de que Colón llegara por primera vez a América. Nebrija postula la necesidad de estandarizar la lengua hablada en el recientemente reunificado reino de Castilla, no solo para imponer dicha lengua a los pueblos “bárbaros” vencidos en la llamada “reconquista” y establecer relaciones comerciales con otros pueblos soberanos, sino también para que perdure su historia. Sienta ya en este documento fundacional una de las ideologías lingüísticas que atravesará la fundación de la RAE y la elaboración de su primer diccionario: la idea de que la lengua, si no es mediante instrumentos lingüísticos que la mantengan a raya, muta rápidamente en el tiempo, volviéndose irreconocible en pocos siglos; se observa aquí la metáfora de la lengua como cuerpo vivo a la que hacíamos referencia anteriormente. El propósito de Nebrija es prevenir este cambio con el fin de que las hazañas que llevaron a la reunificación de España no sean ilegibles en un futuro; la RAE, fundada ya en épocas coloniales, perseguirá el mismo objetivo, pensando no solo en la variación de la lengua en el tiempo, sino ante todo en el amplio territorio del imperio español. Tal como señala Lledó-Guillem, podemos leer en este prólogo una reivindicación de la lengua castellana, pero también del latín, que sería más fácil de aprender una vez adquirido el castellano, y que, además, funcionaría como base del proyecto imperialista de Castilla.

Los dos siguientes textos de esta compilación, cercanos en su fecha a los que acabamos de reseñar, son antitéticos y dan cuenta de una polémica que atravesó a los pensadores españoles de la época colonial que se resume en una pregunta: si los textos religiosos podían (y debían) o no ser traducidos a lenguas indígenas. Así, encontramos un valioso comentario a cargo de Mateo Niro sobre la *Apología en defensa de la Doctrina Cristiana escrita en lengua guaraní*, del jesuita Antonio Ruiz de Montoya, y, otro de Bárbara Cifuentes acerca de “Para que los Indios aprendan el Castellano”, del Arzobispo de Lorenzana y Buitrón. Según comenta Cifuentes, en el texto del Arzobispo encontramos fuertemente anudados los conceptos de religión, imperio y lengua, dado que el autor considera que la Doctrina Cristiana no puede ni debe ser enseñada en lenguas indígenas por dos razones: en primer lugar, estas lenguas “bárbaras” pervertirían la palabra sagrada, y, en segundo lugar, el catecismo puede ser también una herramienta para la enseñanza de la lengua castellana. En tal sentido, el Arzobispo considera primordial esta enseñanza para controlar los territorios conquistados, no solo por las implicancias administrativas y políticas de mantener en ellos una unidad idiomática, sino también para impedir insurgencias que podrían gestarse entre hablantes que conservaran su propia lengua. A su vez, en su comentario de la apología de Ruiz de Montoya, Niro incluye también la importancia dada a la lengua guaraní en las

colonias jesuitas –congregación que no solo legitimó y difundió el uso de esta lengua, sino que también la proveyó de un sistema de escritura– entre las razones que llevaron finalmente a la expulsión de los jesuitas de la región luego de las guerras guaranícas, reafirmando la vinculación entre religión, lengua e imperio. Esta dupla de textos nos permite ver los lazos profundos entre la historia de la lengua y los debates sobre ella, y la historia política del imperio: los jesuitas fueron expulsados violentamente de América en 1786, y rebeliones como la de Tupac Amará demuestran que el argumento del Arzobispo sobre el control de las poblaciones conquistadas no era equivocado.

Siguiendo el orden cronológico en el que está organizado el volumen, podremos observar los primeros resquebrajamientos de esta sumisión de las y los hablantes de Hispanoamérica; un ejemplo lo constituye el prólogo a la gramática de Andrés Bello, primera gramática defensora de las variedades latinoamericanas, comentado aquí por Carolina Chaves O’Flynn. Esta defensa, que continúa hasta la actualidad, ha llevado a la RAE a reformular su histórico lema “limpia, fija y da esplendor” y reemplazarlo, a principios del siglo XXI, con el de “unidad en la diversidad” para terminar consolidando discursivamente, mas no en la práctica, como señala María Florencia Rizzo en su comentario dedicado a los textos de su presentación formal, una “nueva política lingüística panhispanica” supuestamente pluricéntrica. Sin embargo, su base, al igual que la antigua política iberocéntrica, la encuentra en la norma “cult”, hecho que conlleva a exclusiones de clase y a la conformación de un imaginario de monolingüismo que no se condice con la realidad. Lauría y López García (2009) han escrito sobre esta disonancia entre el discurso y los instrumentos lingüísticos producidos en este nuevo período.

Otro de los gestos glotopolíticos incluidos en la presente obra que merece destacarse es el discurso contestatario que expresó García Márquez contra el prescriptivismo lingüístico eurocéntrico, en particular con respecto a la ortografía, que fue pronunciado en el marco de los iberocéntricos congresos CILE, auspiciados por grandes empresas españolas y con la presencia de la monarquía española. Este discurso es analizado aquí por Elvira Narvaja de Arnoux, quien realiza en su comentario un seguimiento de cómo la RAE intentó, en los años siguientes, minimizar o disimular la irreverencia de García Márquez en dicha conferencia, para sostener su imagen de autoridad incuestionable.

En una línea diferente, destacan también estudios como el que lleva a cabo Juan Ennis acerca del trabajo de Rodolfo Lenz sobre el papiamento, lengua creole hablada en las Antillas portuguesas, Aruba, Curazao y Buen Aire, que nos permiten entender por qué puede ser pertinente para la historia de una determinada lengua una investigación realizada sobre otra. Según Ennis, Lenz buscaba en el papiamento herramientas de economía lingüística para aplicar al castellano con el fin de perpetuar su unidad en los diferentes países hispanoblatentes.

Por su parte, el comentario expuesto por Mauro Fernández sobre el texto de Fernando Guerrero, quien reflexiona en español en torno a la poesía filipina y concluye que para considerarla “verdadera” solo puede ser escrita en su lengua nativa, nos permite pensar el estatuto de diversas lenguas en coexistencia y los efectos legitimantes de la elección de una u otra para la producción artística.

A continuación, Oscar Conde presenta sus reflexiones sobre “Elogio del gotán”, de Last Reason. Si bien su análisis quita el foco de la lengua para centrarlo en argots específicos,

Conde pone de relieve cómo estos se relacionan con imaginarios sobre la lengua nacional, al vincular el trabajo de Reason con el ensayo escrito por Borges, “El idioma de los argentinos”, entre otros textos acerca de la lengua nacional que circulaban por aquella época en los circuitos intelectuales de Buenos Aires.

El orden cronológico que presenta el volumen permite realizar una lectura lineal a partir de la cual podemos rastrear la historia de las diversas ofensivas y contraofensivas en la pugna de las ex colonias españolas por emanciparse culturalmente de la península, así como la resistencia de España a este proceso. No obstante, cabe destacar que, tal como señalan los y las editores, la lectura en orden cronológico no es la única posible ni necesariamente la más atractiva.

La inclusión de trabajos como los que hemos referido en los párrafos anteriores corre los márgenes de lo que tradicionalmente se ha entendido como política lingüística y abre nuevos horizontes en el campo de la glotopolítica. En tal sentido, esta creomatomía nos permite entender la glotopolítica como el estudio de las políticas lingüísticas planificadas, pero también de otras producciones discursivas que funcionan como legitimantes (o prescriptivas) de una u otra variedad de lengua. Esto hace que se cambie el foco puesto en las políticas deliberadas de estandarización hacia una comprensión sistémica del poder como capilar con muchos más mecanismos de legitimación que el poder político estatal, entre ellos, la industria cultural. Este gran metalenguaje sobre textos metalingüísticos no pretende delimitar lo que los estudios de la lengua deben ser, sino proveer un amplio muestreo de todo lo que puede hacerse con ellos, porque si algo se desprende de este libro es que una lengua es, ante todo, un instrumento político.

Por esto mismo, es necesario destacar que el comentario realizado por Mercedes Bengoechea al texto de Ignacio Bosque sobre el lenguaje no sexista, quizás uno de los tópicos más relevantes y atractivos de la glotopolítica contemporánea y el incipiente campo del glotofeminismo (Cuba, 2018), comparte varias de las carencias del texto que se propone criticar. La autora señala, correctamente, que la falta de reconocimiento de la heterogeneidad de opiniones en el campo lingüístico, la ausencia de metodología y las flamantes incoherencias en la argumentación y la figura de enunciador construida por Bosque configuran este texto como una respuesta política de una institución que se resiste a perder autoridad sin otra herramienta que la de una argumentación circular cuyo objetivo es legitimar dicha autoridad por la afirmación de la misma. Sin embargo, no queda claro a qué se refiere la autora cuando expresa que el texto de Bosque es “un texto político”, dado que la premisa de la glotopolítica es que todo texto que sea escrito para (o lo logre sin proponérselo) influenciar o modificar de alguna manera el *status* o corpus (Haugen, 1966) de una lengua, como todos los incluidos en este volumen y todos los que podrían haberse agregado, es indefectiblemente un texto y un acto político. A su vez, ni Bosque ni Bengoechea señalan que las razones de la creciente expansión del uso del lenguaje no sexista, en los últimos años llamado “inclusivo” o “no binario”, no radican solamente en la invisibilización de la mujer que impone el empleo del masculino genérico, sino también en la naturalización de un binarismo de género que las militancias transfeminista y LGBT+ están desarmando desde hace décadas. El colectivo LGBT, que junto al movimiento de mujeres militaba a favor del uso de la arroba (@) como flexión de género cuando Bosque escribió su artículo –movimiento que además ha militado y logrado

la aceptación, y en algunas universidades y dependencias estatales la institucionalización, de la “e” y la “x” – están ausentes tanto del texto de Bosque como de su comentario a cargo de Bengoechea. A este respecto, debemos mencionar que no encontramos en la presente obra ningún texto fuente que trate el tema del lenguaje inclusivo o no binario, ya sea desde una postura reivindicativa o prescriptiva. Este se diferencia del lenguaje no sexista, analizado por Bosque, en tanto el lenguaje llamado “no sexista” refiere al desdoblamiento de género (como por ejemplo en “los y las docentes”), y el llamado “inclusivo” refiere a la integración de un tercer género gramatical neutro, generalmente representado en pronombres, artículos y sufijos flexivos por la “x” o la “e”. Si bien la RAE solo ha incluido una breve nota al respecto en su *Libro de estilo de la lengua española* (RAE Y ASALE, 2018), podrían haberse incluido análisis en torno a las intervenciones del perfil institucional en redes sociales, las entrevistas realizadas a sus integrantes sobre este tema, o bien sobre los diversos manifiestos a favor de dicha variedad, que constituye quizás la polémica glotopolítica más polarizada y visible de nuestros tiempos.

Como queda demostrado a lo largo de los respectivos comentarios sobre los cuarenta y cuatro textos heterogéneos seleccionados, que, como una línea de tiempo, trazan un posible recorrido de la historia del español y las reflexiones en español sobre el lenguaje y las lenguas, el poder de la glotopolítica radica en demostrar que el lenguaje no es neutro, y menos aún el metalenguaje. En este sentido, el volumen aquí reseñado nos ofrece la oportunidad de realizar nuestra propia crítica no solo en relación con los textos fuente (y su selección), sino también respecto a lo que está dicho y lo que está ausente en sus comentarios glotopolíticos, reflexiones que son, a su vez, política sobre la lengua.

Referencias

- Arnoux, E. N. de. (2016). La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos. *Matraga*, 38, 18-4.
- Bengoechea, M. (2015). Cuerpos hablados, cuerpos negados y el fascinante devenir del género gramatical. *Bulletin of Hispanic studies*, 92(1), 1-23.
- Cuba, E. (2018). Lingüística feminista y apuesta glotopolítica. *Anuario de Glotopolítica*, 2, 21-40.
- de Arnoux, E. N. y Del Valle, J. (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje: discurso glotopolítico y panhispanismo. *Spanish in context*, 7(1), 1-24.
- Del Valle, J. (2015). *Historia política del español: la creación de una lengua*. Editorial Aluvión.
- Del Valle, J., Lauría, D., Oroño, M. y Rojas D. (2021). Autorretrato de un idioma, metalenguaje, glotopolítica e historia. En J. Del Valle, D. Lauría, M. Oroño y D. Rojas (Eds.), *Autorretrato de un idioma: cretomatía glotopolítica del español* (pp. 15-24). Lengua de trapo.
- Haugen, E. (1966). *Language Conflict and Language Planning: The Case of Modern Norwegian*. Harvard University Press.
- Lauría, D. (2017). La política lexicográfica actual de las academias de la lengua española: el caso del Diccionario de americanismos (ASALE, 2010). *Lexis*, 41(2), 263-310.
- Lauría, D. y López García, M. (2009). Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español. La nueva política lingüística panhispánica. *Lexis*, 33(1), 49-89.

- Rizzo, M. F. (2019). El discurso normativo de la RAE en Twitter. *Revista de Investigación Lingüística*, 22, 425-450.
- Rodríguez Barcia, S. (2011). Un mundo a su medida. La construcción de la realidad en los últimos diccionarios de la RAE. En S. Senz y M. Alberte (Comps.), *El dardo en la academia*. Melusina. RAE Y ASALE. (2018) *Libro de estilo de la lengua española según la normativa panhispánica*. Espasa.
- Valle, J. D. (2016). La RAE y el español total: ¿Esfera pública o comunidad discursiva? En J. Del Valle y M. Frankfurt (Eds.), *La lengua, ¿patria común?* (pp. 81-96). Vervuert Verlagsgesellschaft.